	SOLICITUD MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGA, TERMINACION ANTICIPADA Y/O CESION DEL CONTRATO	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 001

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD: 20 de mayo de 2026

El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del Gasto la modificación, negocio jurídico que se discrimina en el numeral primero. El Supervisor dejan expresa constancia de que las razones por las cuales se solicita la modificación contractual están justificadas ante el Municipio de Guaduas Cundinamarca y velarán porque las modificaciones no causen perjuicios a la prestación del servicio ni a los recursos públicos.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Información general del negocio jurídico a modificar:

Número del proceso	CM-007-2025
CONTRATO No.	185-2026
TIPO DE NEGOCIO JURIDICO	Consultoría
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/02/2026
PLAZO INICIAL	TRES MESES
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	17 DE JUNIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$149.219.999 M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
NÚMERO DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	0
CONTRATISTA	SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA
NIT O CEDULA	900.237.555
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

4. MODIFICACION DEL CONTRATO SOLICITADA

Teniendo en cuenta la justificación señalada, el presente documento tiene por objeto solicitar una: Adición y Prórroga	
Término de la prórroga	1 mes
Valor de la adición	$68.000.000

Texto de la modificación:

Clausula 4. Plazo del Contrato

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Lo anterior, teniendo en cuenta la ampliación del alcance contractual mediante la inclusión de cuatro (4) nuevos tramos viales y la necesidad de desarrollar actividades técnicas adicionales relacionadas con levantamientos de información en campo, estudios, diseños, análisis técnicos complementarios y demás actividades inherentes al objeto contractual.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del Contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

Clausula 5. Valor del contrato

El valor del Contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($217.219.999), equivalentes a 124,06 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2026, suma que se discrimina de la siguiente manera:

	SOLICITUD MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGA, TERMINACION ANTICIPADA Y/O CESION DEL CONTRATO	

2. DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO A MODIFICAR

2.1 . El estado actual del contrato a la fecha es la siguiente:

TIEMPO TRANSCURRIDO:	2 MESES Y 3 DÍAS
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO:	67,7%
AVANCE FISICO:	60,0%

2.3. El estado de facturación del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR EJECUTADO AL MES DE MAYO DEL AÑO 2026:	89.531.999,40
VALOR PAGADO AL MES DE MAYO DEL AÑO 2026	0
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERO:	0 %

Los numerales 2.2. Y 2.3. De conformidad con el balance económico expedido por la Dirección de Contabilidad y con el balance presupuestal del contrato expedido por la Dirección de Finanzas y Presupuesto.

3. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del Contrato No. 185 de 2026, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS", y teniendo en cuenta las necesidades identificadas por la Administración Municipal durante el desarrollo de la consultoría, se evidenció la pertinencia técnica y urbanística de ampliar el alcance inicialmente contratado, incorporando nuevos tramos viales estratégicos para la conectividad y recuperación integral del centro histórico del municipio.

La necesidad de dicha ampliación surge como resultado de las mesas de seguimiento adelantadas entre la supervisión, la Secretaría de Planeación Municipal y el contratista, así como de los requerimientos manifestados por la comunidad, quienes han solicitado la intervención de sectores adicionales que actualmente presentan deterioro en su

infraestructura vial y que resultan fundamentales para mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad, transitabilidad y articulación urbana del centro histórico de Guaduas.

En atención a lo anterior, se determinó la inclusión de cuatro (4) nuevos tramos viales dentro del alcance de los estudios y diseños contratados, correspondientes a:

- Carrera 8 entre calle 1 y calle 2.
- Carrera 7 entre calle 1 y calle 2.
- Calle 5 entre carrera 4 y carrera 5.
- Carrera 5 entre calle 4 y calle 5.

Los anteriores representan aproximadamente ciento ochenta y cuatro (184) metros lineales adicionales de intervención, los cuales se suman a los tramos inicialmente contemplados dentro del contrato.

La incorporación de estas nuevas vías implica el desarrollo de actividades técnicas adicionales tales como levantamientos topográficos complementarios, visitas técnicas de diagnóstico, recopilación y análisis de información en campo, revisión de condiciones geométricas y urbanísticas, elaboración de estudios y diseños, formulación de alternativas técnicas, ajustes presupuestales y demás actividades inherentes a la correcta ejecución de la consultoría.

En consecuencia, el incremento del alcance contractual genera mayores cargas técnicas, operativas, administrativas y logísticas para el consultor, razón por la cual resulta necesario efectuar una adición presupuestal aproximada por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($68.000.000), destinada a garantizar la adecuada ejecución de las actividades adicionales requeridas.

Así mismo, teniendo en cuenta el volumen adicional de trabajo derivado de la inclusión de los nuevos tramos viales y considerando los tiempos requeridos para la correcta elaboración, revisión y entrega de los productos técnicos correspondientes, se hace indispensable realizar una prórroga al plazo de ejecución contractual por el término de un (1) mes, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual bajo los criterios de calidad técnica exigidos por la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto, se considera técnica, administrativa y contractualmente procedente la suscripción de un otrosí al Contrato No. 185 de 2026, mediante el cual se formalice la ampliación del alcance contractual con la inclusión de cuatro (4) nuevas vías, la adición presupuestal correspondiente y la prórroga del plazo de ejecución por un (1) mes, en procura de garantizar el desarrollo integral del proyecto y el adecuado mejoramiento de la infraestructura vial del centro histórico del Municipio de Guaduas.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGA, TERMINACION ANTICIPADA Y/O CESION DEL CONTRATO	

Ítem	Descripción	Valor Inicial	Adición	Total
1	Realizar coordinación del proyecto	$ 6.466.200,00	$ 2.946.667,00	$ 9.412.867,00
2	Informes diagnósticos	$ 2.487.000,00	$ 1.133.333,00	$ 3.620.333,00
3	Memoria descriptiva del espacio público	$ 2.536.740,00	$ 1.156.000,00	$ 3.692.740,00
4	Reseña Histórica	$ 2.487.000,00	$ 1.133.333,00	$ 3.620.333,00
5	Plano de localización de la intervención	$ 1.989.600,00	$ 906.667,00	$ 2.896.267,00
6	Planos de la propuesta arquitectónica y urbanística	$ 13.429.800,00	$ 6.120.000,00	$ 19.549.800,00
7	Planos de perfiles urbanos	$ 1.492.200,00	$ 680.000,00	$ 2.172.200,00
8	Planos de detalles constructivos y mobiliario urbano	$ 1.492.200,00	$ 680.000,00	$ 2.172.200,00
9	Memoria descriptiva y cálculo estructural	$ 1.492.200,00	$ 680.000,00	$ 2.172.200,00
10	Planos de señalización turística	$ 1.492.200,00	$ 680.000,00	$ 2.172.200,00
11	Estudio topográfico georreferenciado	$ 15.419.400,00	$ 7.026.667,00	$ 22.446.067,00
12	Estudio de suelos	$ 18.403.800,00	$ 8.386.667,00	$ 26.790.467,00
13	Estudio geológico y geotécnico	$ 4.974.000,00	$ 2.266.667,00	$ 7.240.667,00
14	Estudio de tránsito	$ 5.471.400,00	$ 2.493.333,00	$ 7.964.733,00
15	Diseño Geométrico	$ 6.466.200,00	$ 2.946.667,00	$ 9.412.867,00
16	Estudio hidrológico e hidráulico	$ 6.466.200,00	$ 2.946.667,00	$ 9.412.867,00
17	Diseño de pavimento	$ 5.734.027,00	$ 2.613.013,00	$ 8.347.040,00
18	Diseño de estructuras	$ 5.734.027,00	$ 2.613.013,00	$ 8.347.040,00
19	Estudios Ambientales PAGA	$ 5.471.400,00	$ 2.493.333,00	$ 7.964.733,00
20	Plan de manejo de tránsito PMT	$ 3.481.800,00	$ 1.586.667,00	$ 5.068.467,00
21	Proceso constructivo	$ 2.487.000,00	$ 1.133.333,00	$ 3.620.333,00
22	Diseño de señalización vial	$ 2.487.000,00	$ 1.133.333,00	$ 3.620.333,00
23	Estructuración financiera y metodológica	$ 7.433.563,00	$ 3.387.497,00	$ 10.821.060,00

	TOTAL SIN IVA	$ 125.394.957,00	$ 57.142.857,00	$ 182.537.814,00
	IVA	$ 23.825.042,00	$ 10.857.143,00	$ 34.682.185,00
	TOTAL CONTRATO	$ 149.219.999,00	$ 68.000.000,00	$ 217.219.999,00

5. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

El Consultor, a través de la comunicación de fecha 12 de mayo de 2026, radicada en el Municipio de Guaduas Cundinamarca, la cual hace parte integral de este documento, solicita la ampliación de plazo y adición del Contrato No. 185 de 2026 para la debida terminación del mismo por el término de un (1) mes y por valor aproximado de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($68.000.000), argumentando que las actividades adicionales requeridas por la ampliación del alcance contractual implican un aumento significativo en las obligaciones inicialmente contratadas, especialmente en lo relacionado con levantamientos de información en campo, visitas técnicas, revisión de condiciones urbanísticas y geométricas, elaboración de estudios y diseños, análisis técnicos complementarios y demás actividades inherentes al desarrollo integral de la consultoría. Así mismo, manifiesta que la inclusión de aproximadamente ciento ochenta y cuatro (184) metros lineales adicionales de intervención genera mayores cargas técnicas, operativas, administrativas y logísticas, las cuales requieren reconocimiento tanto económico como en tiempo de ejecución, resultando técnicamente necesaria y proporcional la adición presupuestal y la prórroga contractual frente al nuevo alcance requerido por la Entidad.

6. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

La Supervisión considera que el término de un (1) mes es aceptable y suficiente para la terminación a satisfacción del contrato, con lo cual, la nueva fecha de terminación del mismo, que avala la supervisión, será el día 17 de julio de 2026.

La Supervisión considera que la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($68.000.000) es aceptable y suficiente para la terminación a satisfacción del contrato, con lo cual, el nuevo valor total del contrato, que avala la supervisión, será de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($217.219.999).

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita autorizar la modificación solicitada de conformidad con el numeral **3)** anterior, dejando expresamente

establecido que la misma se hace necesaria y es oportuna y conveniente para el Municipio de Guaduas

8. ANEXOS

La presente solicitud se soporta en los siguientes documentos:

- OFICIO SPG-148-2026 de fecha 12 de mayo de 2026- 2 folios
- OFICIO CONS-INTE-CE-024-2026 de fecha 12 de mayo de 2026- 2 folios

SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Contratista	**Arq. Angelica Martinez Salguero** Supervisor

Elaboro: Ing Adriana Carrillo- Apoyo profesional
Reviso: Angelica Martinez- Secretaria de Planeación

Original: oficina de Gestión Contractual

Guaduas, Cundinamarca
12 de mayo del 2026

Señores:
SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA
Ciudad

Asunto: Solicitud de ampliación de alcance – Contrato No. 185 de 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato No. 185 de 2026, cuyo objeto corresponde a "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS", y de conformidad con lo tratado durante el comité de seguimiento realizado entre la supervisión, la Administración Municipal y el contratista, nos permitimos manifestar la necesidad de ampliar el alcance de las vías objeto de los diseños inicialmente contemplados.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Guaduas, en cumplimiento de su compromiso de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad, conectividad y armonización urbana de las vías pertenecientes al centro histórico, considera pertinente extender los márgenes de intervención inicialmente proyectados. Así mismo, esta necesidad surge en atención a los diferentes requerimientos y solicitudes manifestadas por la comunidad, quienes han expuesto la importancia de intervenir sectores adicionales que actualmente presentan deterioro en su infraestructura vial y que hacen parte fundamental de la movilidad y dinámica urbana del centro histórico.

En ese sentido, los diseños inicialmente contemplaban la intervención de los siguientes tramos viales:

- Calle 4 entre carrera 2 y carrera 3.
- Carrera 3 entre calle 2 y calle 3.
- Calle 3 entre carrera 5 y carrera 7.

Los anteriores corresponden aproximadamente a trescientos noventa (390) metros lineales de vía.

No obstante, y con el propósito de fortalecer integralmente la conectividad y recuperación vial del centro histórico, se requiere incluir adicionalmente los siguientes tramos:

- Carrera 8 entre calle 1 y calle 2.
- Carrera 7 entre calle 1 y calle 2.
- Calle 5 entre carrera 4 y carrera 5.
- Carrera 5 entre calle 4 y calle 5.

Los anteriores representan aproximadamente ciento ochenta y cuatro (184) metros lineales adicionales de intervención.

Así mismo, el Municipio de Guaduas contempla realizar una adición presupuestal aproximada por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($68.000.000), con el propósito de garantizar la incorporación de los nuevos tramos viales requeridos y avanzar de manera integral en el mejoramiento de las calles del centro histórico del municipio.

Por lo anterior, se solicita muy comedidamente evaluar técnica y administrativamente la inclusión de los tramos anteriormente relacionados dentro del alcance de los estudios y diseños objeto del contrato, con el fin de avanzar de manera articulada en el mejoramiento de la infraestructura vial del centro histórico del Municipio de Guaduas.

Cordialmente,

ARQ. MARIA ANGÉLICA MARTÍNEZ SALGUERO
Secretaria de Planeación Municipal.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyecto	Adriana R. Carrillo M.- Apoyo Profesional a Secretaria de Planeación		12 de mayo de 2026
Revisó	Erick E. Sanchez.- Apoyo profesional a Secretaria de Planeación		12 de mayo de 2026
Aprobó	M. ANGÉLICA MARTÍNEZ S.- Secretaria de Planeación		12 de mayo de 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

Certificados ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018
SOLINCON Soluciones Integrales de Ingeniería y Consultoría

Bogotá D. C., 12 de mayo de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS
Planeación municipal
ARQ. MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERA
Secretaria de planeación Municipal
Ciudad

Referencia: CONTRATO NO. 185 DE 2026
OBJETO: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS"*

Asunto: Respuesta a solicitud de ampliación de alcance – Contrato No. 185 de 2026.

Respetada Arquitecta María,

En atención al **OFICIO-SPG-148-2026**, mediante el cual la Secretaría de Planeación Municipal solicita la ampliación del alcance del Contrato de Consultoría No. 185 de 2026, cuyo objeto corresponde a los "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS*", nos permitimos manifestar que, una vez efectuado el análisis técnico, operativo, financiero y contractual correspondiente, **SOLINCON LTDA – SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA** acepta la incorporación de los nuevos tramos viales relacionados en el citado oficio.

La presente aceptación se fundamenta en que las actividades adicionales requeridas implican un aumento significativo en el alcance inicialmente contratado, particularmente en lo relacionado con levantamientos de información en campo, visitas técnicas, revisión de condiciones urbanísticas y geométricas, elaboración de estudios y diseños, análisis técnicos complementarios y demás actividades inherentes al desarrollo integral de la consultoría. En consecuencia, y considerando que la fecha prevista para la finalización y entrega final del contrato corresponde al día 17 de junio de 2026, se hace necesario igualmente efectuar una ampliación y/o prórroga del plazo de ejecución contractual, toda vez que el incremento de las cantidades y actividades a desarrollar impacta directamente los tiempos requeridos para garantizar la adecuada ejecución técnica, revisión y entrega de los productos objeto de la consultoría.

Así mismo, se evidencia que la inclusión de aproximadamente ciento ochenta y cuatro (184) metros lineales adicionales de intervención genera mayores cargas técnicas, operativas, administrativas y logísticas para el consultor, las cuales no solo deben ser reconocidas económicamente, sino también en tiempo de ejecución. Por lo anterior, la adición presupuestal y la correspondiente prórroga contractual resultan técnicamente necesarias y proporcionales frente al nuevo alcance requerido por la Entidad.

En ese sentido, manifestamos nuestra conformidad con la adición presupuestal aproximada por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($68.000.000)**, considerando que dicho valor resulta razonable, proporcional y técnicamente procedente frente al incremento del alcance contractual, las actividades adicionales requeridas y las obligaciones derivadas de la ampliación solicitada por la Entidad.

En consecuencia, reiteramos nuestra disposición de continuar ejecutando las actividades requeridas de manera articulada con la Administración Municipal, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los

El contenido de este documento y anexos, están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente. La información contenida puede ser PRIVILEGIADA y CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA, ni comprometen la responsabilidad organizacional por el uso que el destinatario haga de la misma. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información. La divulgación de documentos se realizará con previa autorización de los emisores.

Certificados
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
SOLINCON
Soluciones Integrales de Ingeniería y Consultoría

criterios técnicos aplicables y los objetivos proyectados para el mejoramiento de la infraestructura vial del centro histórico del Municipio de Guaduas.

Cordialmente.

Aluen David Roncancio Becerra
Representante legal suplente

El contenido de este documento y anexos, están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente. La información contenida puede ser PRIVILEGIADA y CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA, ni comprometen la responsabilidad organizacional por el uso que el destinatario haga de la misma. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información. La divulgación de documentos se realizará con previa autorización de los emisores.